

EDICTO

Nº Edicto: 18518

Carátula: MERCAPIDE HUGO SAUL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00151-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6387

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante HUGO SAUL MERCAPIDE, DNI N° 11.332.076 para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten en los autos "MERCAPIDE HUGO SAUL S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° CH-00151-C-2025. Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial. Choele Choel, 06 de mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000932